

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Dirección General de Legislación
y del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno

Toluca de Lerdo, México, a 11 de diciembre de 2025

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A RESPUESTAS A EXHORTOS DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS

Punto de Acuerdo	
Autoridad que lo emite:	"LXVI" Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
Autoridades exhortadas:	<ul style="list-style-type: none">Secretarías de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General de la República y a sus homólogas en las entidades federativas; al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Comisión.En el ámbito estatal corresponde a la Secretaría de Seguridad.
Exhorto:	<p>"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente las Secretarías de Gobernación y a la de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la Fiscalía General de la República y a sus homólogas en las entidades federativas; así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, a reforzar sus acciones en contra de todo tipo de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, enfocadas a la prevención, atención y erradicación de este delito.</p> <p>Segundo. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, y a las instituciones de seguridad pública y las fiscalías de justicia locales, a llevar un registro único de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes, y a que se construyan políticas públicas para la prevención y erradicación de este delito".</p>

Contestación al Exhorto	
Autoridad que da contestación:	<ul style="list-style-type: none">Lic. Oscar Mora Arroyo, Subdirector de Legislación, Consulta y Derechos Humanos de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad.
Respuesta:	<ul style="list-style-type: none">La Subdirección de Legislación, Consulta y Derechos Humanos a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, solicitó de la forma más respetuosa mediante los oficios 206000090000005/UAJ/11502/2025, 206000090000005/UAJ/11503/2025 y 206000090000005/UAJ/11564/2025 (remite copia), dirigidos a la Subsecretaría de Policía Estatal, a la Dirección General de Información y la Secretaría Técnica y de Igualdad de Género, respectivamente para que dentro de su ámbito competencial giraran instrucciones a las unidades administrativas a su cargo, con la finalidad de que se continúen implementando las acciones que determinen viables, que permitan dar cumplimiento al referido acuerdo emitido por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.





MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.- 1160.14

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025

**MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente las Secretarías de Gobernación y a la de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la Fiscalía General de la República y a sus homólogas en las entidades federativas; así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, a reforzar sus acciones en contra de todo tipo de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, enfocadas a la prevención, atención y erradicación de este delito.

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, y a las instituciones de seguridad pública y las fiscalías de justicia locales, a llevar un registro único de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes, y a que se construyan políticas públicas para la prevención y erradicación de este delito".

T 6962

Atentamente

SEN. MARIELA GUTIÉRREZ ESCALANTE
Secretaria

F 10115.36



GUBERNATURA
OFICINA DE LA GOBERNADORA

LEADER STATE

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SECC	45.1-JL	TURNO	SA/2347/2025	FECHA	MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2025	NORMAL		URGENTE	
------	---------	-------	--------------	-------	---------------------------------	--------	--	---------	--

**MAESTRO
JESÚS GEORGE ZAMORA
CONSEJERO JURÍDICO
P R E S E N T E**

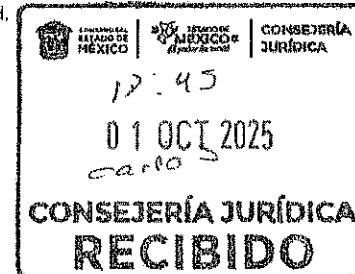
En su respuesta favor de mencionar
la referencia **SA/2347/2025**

Respetuosamente y por instrucciones de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, me permito enviar a usted el asunto que a continuación se indica:

Oficio DGPL-1P2A.-1160.14; remitido a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, suscrito por la Sen. Mariela Gutiérrez Escalante, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mediante el cual informa el siguiente Punto de Acuerdo: Primero: Exhorta a las Secretarías de Gobernación y a la de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la Fiscalía General de la República y a sus homólogas en las entidades federativas; así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes a reforzar sus acciones en contra de todo tipo de violencia, enfocadas a la prevención, atención y erradicación de ese delito. Segundo: Exhorta a las instituciones de seguridad pública y a las fiscalías de justicia

- Asistir con la representación de la Titular del Ejecutivo Estatal.
- Brindar la atención y respuesta que estime procedente e informar del seguimiento.
- Designar representante de la Titular del Ejecutivo Estatal.
- Enviar opinión a esta Secretaría Particular.
- Para la atención que considere procedente en apego a la normatividad.
- Para su atención procedente e informe de sus acciones y resultados.
- Para su conocimiento.
- Preparar tarjeta informativa a la Titular del Ejecutivo Estatal.
- Responder al interesado (a), marcando copia a esta oficina.
- 10 Días como máximo para informar de su seguimiento.

Observaciones:



Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.E. MARICELA REYES VILCHIS
SECRETARIA AUXILIAR DE LA C. GOBERNADORA

C.c.p. Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México
C.c.p. Mtro. Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad
C.c.p. Archivo
Folio: 6962

Oficina Ejecutiva núm. 300, planta 216, Palacio del Poder Ejecutivo, C.P. 50000, I.D.U.E. Estado de México
Teléfonos: (722) 276-0050 y 51.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MÉXICO

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Toluca, México, a 20 de octubre del 2025
Oficio: 20600009000000S/UAJ/DLCA/SLCDH/2547/2025

Expediente Interno: D/91/2025

Asunto: Se remite contestación.

Folio de Referencia: 61626

LICENCIADO JAVIER DE JESÚS DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ ENCARGADO DE
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN Y DEL
PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

P R E S E N T E

Con el agrado de saludarle, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 7, fracción X, 9, 14, 16 fracciones VI, XII, XXI, XXIV, XXVII y XXXIII y 35 fracciones II, VII, IX y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y los numerales 20600009000000S, 20600009020000S y 20600009020100S del Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, en relación a su oficio CJ/DGLyPOGG/908/2025, a través del cual informa que el pasado 23 de septiembre de 2025, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

".."

Segundo. - El Senado de la República exhorta, respetuosamente a la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, y las Instituciones de seguridad pública y las fiscalías de justicia locales, a llevar un registro único de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes, y a que se construyan políticas públicas para prevención y erradicación de este delito."

Al respecto, me permito informar a Usted de manera respetuosa, que a través de los recursos (los cuales se adjuntan al presente para pronta referencia) 20600009000000S/UAJ/11502/2025, 20600009000000S/UAJ/11503/2025 y 20600009000000S/UAJ/11564/2025, signados por el Titular de esta Unidad Jurídica, dirigidos respectivamente a la Subsecretaría de Policía Estatal, a la Dirección General de Información y a la Secretaría Técnica y de Igualdad de Género, para que dentro de su ámbito competencial giraran instrucciones a las unidades administrativas a su cargo, con la finalidad de que se continúen implementando las acciones que determinen viables, que permitan dar cumplimiento al referido acuerdo emitido por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

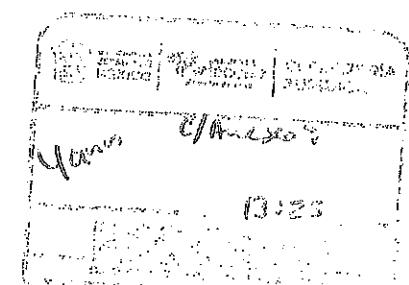
LICENCIADO OSCAR MORA ARROYO
SUBDIRECTOR DE LEGISLACIÓN, CONSULTA
Y DERECHOS HUMANOS

C. c. p. Oficina del C. Secretario de Seguridad. Para su superior conocimiento. Folio de Referencia: 61626.

Superviso: Alan Roberto González Guzmán

Reviso: Licenciada Dionisia Araceli Zavala López,
Jefa del Departamento de Normatividad y Opinión Técnica Jurídica.

Elaboro: Vanessa González López
Asesora Jurídica.



B-183

Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Toluca, Estado de México, a 14 de octubre de 2025

Oficio: 206000090000005/UAJ/11502/2025

Expediente interno: D/91/2025

Asunto: Punto de Acuerdo

MAESTRO CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ LEYVA
SUBSECRETARIO DE POLICÍA ESTATAL
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 7 fracción X, 9, 14, 16 fracciones V, VII, XXI, XXIV, XXVII y XXXIII y 35 fracciones II, X, XI, XII, XVI y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, así como el numeral 206000090000005 del Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, derivado de la tarjeta de turno con número de folio de referencia 61626 y al ocusro CJ/DGLyPOGG/908/2025, suscrito por el Encargado de Despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, a través del cual informa que el pasado 23 de septiembre de 2025, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

“..

Segundo. - El Senado de la República exhorta, respetuosamente a la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, y las instituciones de seguridad pública y las fiscalías de justicia locales, establecer un registro único de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes, y a que se construyan políticas públicas para la prevención y erradicación de este delito.”

En virtud de lo anterior, me permito remitir de manera ímpresa el acuerdo en comento, para que en el ámbito de su competencia y derivado del tema que se trata, respetuosamente gire instrucciones a las Unidades Administrativas a su cargo, efecto de que se continúen realizando las acciones que estime necesarias, que permitan dar cumplimiento al mencionado Acuerdo.

Un atento particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

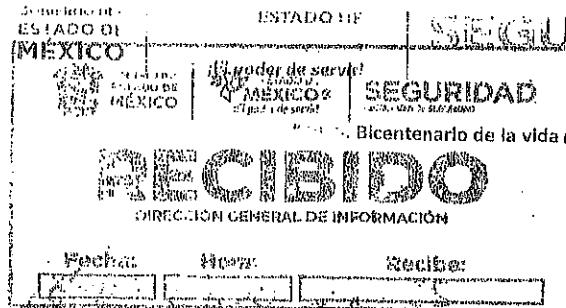
A V E N T A M E N T E

MAESTRO HÉCTOR GABRIEL ESPINOSA GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

ESTADO DE MÉXICO
TOLUCA DE LERDO
SUBSECRETARÍA DE POLICÍA ESTATAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN Y DEL PERIODICO OFICIAL
MAESTRO HÉCTOR GABRIEL ESPINOSA GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
FIRMA: 
TELÉFONO: (722) 2 79 62 00, EXTENSIÓN 10820
CORREO ELECTRÓNICO: hector.espinosa@seg.gob.mx

16/10/2025
16/10/2025

W
S
fdr



UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Toluca, Estado de México, a 14 de octubre de 2025
Oficio: 20600009000000S/UAJ/11503/2025
Expediente interno: D/91/2025
Asunto: Punto de Acuerdo

**MAESTRO VICTOR ANTONIO CISNEROS DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E**

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 7 fracción X, 9, 14, 16 fracciones V, XII, XXI, XXIV, XXVII y XXXIII y 35 fracciones II, X, XI, XII, XVI y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, así como el numeral 20600009000000S del Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, derivado de la tarjeta de turno con número de folio de referencia 61626 y al ocuso CI/DGLyPOGG/908/2025, suscrito por el Encargado de Despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". A través del cual informa que el pasado 23 de septiembre de 2025, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

Segundo. - El Senado de la República exhorta, respetuosamente a la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, y las instituciones de seguridad pública y las fiscalías de justicia locales, a llevar un registro único de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes, y a que se establezcan políticas públicas para prevención y erradicación de este delito.”

En virtud de lo anterior, me permito remitir de manera impresa el acuerdo en comento, para que en el ámbito de su competencia y derivado del tema que se trata, respetuosamente gire instrucciones a las Unidades Administrativas a su cargo, a efecto de que se continúen realizando las acciones que estime necesarias, que permitan dar cumplimiento al efectivo acuerdo.

En otro particular, por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

APPENDIX A

MAESTRO HÉCTOR GABRIEL ESPINOSA GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Wysokość podziału wynosiła 10 cm, a średnica 10 mm. Wysokość podziału wynosiła 10 cm, a średnica 10 mm. Wysokość podziału wynosiła 10 cm, a średnica 10 mm.

Marie Curie 1350 Esquina Paseo Tollocan, Planta Baja, Colonia San Sebastián
Tlalnepantla, Estado de México, código postal 50090, teléfono (722) 2 79 62 00, extensión 10820.

"... Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Toluca, Estado de México, a 14 de octubre de 2025

Oficio: 20600009000000S/UAJ/1.1564/2025

Expediente Interno: D/91/2025

Asunto: Punto de Acuerdo

LICENCIADA MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ CRUZ
SECRETARIA TÉCNICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTE:

Antepomemos un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 7 fracción X, 9, 14, 16 fracciones V, XII, XXI, XXIV, XXVII y XXXIII y 35 fracciones II, X, XI, XII, XVI y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, así como el numeral 20600009000000S del Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, derivado de la tarjeta de turno con número de folio de referencia 61626 y al ocreso CJ/DGLyPOGG/908/2025, suscrito por el Encargado de Despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", a través del cual informa que el pasado 23 de septiembre de 2025, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión aprobó el siguiente Punto de Acuerdo.

Segundo. El Senado de la República exhorta, respetuosamente a la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Vicioario contra Niñas, Niños y Adolescentes, y las instituciones de seguridad pública y las fiscalías de justicia locales, a llevar un registro único de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes, y a que se construyan políticas públicas para prevención y erradicación de este delito."

En virtud de lo anterior, me permito remitir de manera impresa el acuerdo en comento, para que en el ámbito de su competencia y derivado del tema que se trata, respetuosamente gire instrucciones a las Unidades Administrativas a su cargo, a efecto de que se continúen realizando las acciones que estime necesarias, que permitan dar cumplimiento al color del acuerdo.

Un otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

MAESTRO HÉCTOR GABRIEL ESPINOSA GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oficina: _____
Firma: _____
Nombre: _____
Cargo: _____
Número de teléfono: _____
Correo electrónico: _____

